



CUERPO DE BOMBEROS RUMIÑAHUI
RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022
(Liderada por CBR - Ciudadanía)

En la ciudad de Sangolquí, a los 09 días del mes de mayo de 2023, a las 15h30 se da inicio en las instalaciones de Cuerpo de Bomberos Rumiñahui – CBR, la deliberación de la rendición de cuentas del año 2022, para lo cual se encuentra el Capitán (B) Ángel Milton Tinitana Guallasamín, en su calidad de Jefe del Cuerpo de Bomberos de Rumiñahui (Encargado), miembros del Comité Cantonal de Participación Ciudadana del cantón Rumiñahui, personal del Cuerpo de Bomberos y, demás ciudadanía en general.

El artículo 7, literal h) de la Resolución Nro. CPCGS-PLC-SG-069-2021-476 establece: *"h) Elaborar una Acta de los espacios de deliberación pública en la que se recojan los acuerdos alcanzados entre la autoridad / entidad y la ciudadanía"*

DESARROLLO DEL EVENTO

- Inicio del Acto, siendo las 15h30.
- Bienvenida a los asistentes por la Lcda. Carla Peña.
- Himno nacional coreado por todos los presentes.
- Palabras de la señora Rosa Amagua, como coordinadora del Comité Cantonal de Participación Ciudadana del cantón Rumiñahui, quien da a conocer el motivo de esta convocatoria y da la bienvenida a este acto.
- Deliberación de Rendición de Cuentas del periodo comprendido desde el mes de enero a diciembre del año 2022.

Se pone en conocimiento lo siguiente:

- La adquisición de equipos 2022 para el personal operativo del Cuerpo de Bomberos de Rumiñahui: Equipos de protección personal, equipo para personal motorizado, equipo aéreo no tripulado, equipo lúdico.
- La adquisición del terreno "El Cortijo" para la construcción de la nueva estación del Cuerpo de Bomberos de Rumiñahui y las respectivas etapas de prediseño.
- La repotenciación de cabina de bomberos en el SIS ECU-911.
- Estadísticas de la gestión de prevención de incendios.
- Estadísticas de la gestión general operativa.
- Número de eventos y tipo de emergencias atendidas por parte del CBR.
- Vinculación con la comunidad: Campaña "Los bomberos visitan tu barrio".
- Campamento vacacional de verano "CASAQUITAS 2022".
- Firma de convenios interinstitucionales suscrito con un total de 29 convenios.
- Nueva Imagen institucional: rediseño del logotipo, revista institucional, boletines informativos.
- Campañas comunicacionales según calendarización: campaña informativa, prevención de inundaciones, prevención de incendios forestales, estructurales y el no uso de pirotecnia.
- Actualización de la página Web: nueva presentación de los servicios de balcón de atención al cliente.



- Gestión en redes sociales: actualización de reportes de emergencias, eventos y actividades institucionales.
 - Creación de varios videos de alta calidad.
 - Espacio radial Fausto el bombero te informa con 8 espacios radiales.
 - Ingreso del Cuerpo de Bomberos de Rumiñahui como nuevo miembro de la OBA (Organización de Bomberos Americanos).
 - Cambio de Régimen Laboral del personal del Cuerpo de Bomberos de Rumiñahui.
 - Homologación del Plan Carrera y sus respectivas fases (6).
 - Capacitación internacional del personal operativo en la Academia Nacional de Bomberos de Cali.
 - Capacitaciones realizadas al Cuerpo de Bomberos de Rumiñahui a nivel nacional en las diversas provincias del país.
 - Recaudación de ingresos enero-diciembre del año 2022.
 - Detalle de gastos enero - diciembre del año 2022.
 - Ingreso vs egresos del año 2022.
 - Ejecución del plan anual de contratación 2022 por actividad.
- Se transmite video resumen referente al proceso de rendición de cuentas del año 2022 de la gestión del Cuerpo de Bomberos de Rumiñahui.

Una vez escuchada la intervención por parte del Capitán (B) Ángel Milton Tinitana Guallasamín, en su calidad de Jefe del Cuerpo de Bomberos de Rumiñahui (Encargado), y reproducido el video resumen referente al proceso de rendición de cuentas del año 2022 del Cuerpo de Bomberos de Rumiñahui, dirigido a la ciudadanía que se encuentra de manera presencial y de manera telemática en vivo tal como establece el artículo 7, literal b) de la Resolución Nro. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 que prescribe lo siguiente: "b) *Habilitar canales comunicacionales virtuales y presenciales, de acceso abierto y público para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que la autoridad / institución o sujeto obligado rinda cuentas (...)*"; para lo cual, se transcriben las inquietudes de la ciudadanía.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1. ¿Cuál es el área que cubre el Cuerpo de Bomberos de Rumiñahui en las emergencias? (Gloria Campaña)

Respuesta: Al norte con el cantón Quito, al sur con el Cantón Mejía, al este Pintag y Alangasi, oeste Conocoto y Amaguaña.

2. ¿Este año van a continuar con CASAQUITAS? ¿Cuándo abren inscripciones? Jairo Chicaiza

Respuesta: Estar pendientes a las redes sociales. Se dará apertura nuevamente a este campamento en el mes de agosto.

3. Recomiendo que hagan cursos de atención prehospitalaria (Recomendación Edwin Muñoz Rodríguez)

4. ¿Para que servirán los drones que adquirió la institución? (Ricardo Guallasamín)

Respuesta: Estos servirán para tener una visión amplia en territorio, mejorar los tiempos de respuesta para establecer parámetros para atender la emergencia.

Lcda. Rosa Amaqua- Interviene



Solicita la palabra, manifiesta sus obligaciones como Comité Cantonal, menciona que tiene algunas observaciones:

1. Primero quiero indicar lo que es una deliberación no es gritar sino dar opiniones y dar sugerencias, si hay agradecimiento estoy muy de acuerdo, pero no creo que una institución este al 100% que este todo bien sino no estuviéramos aquí, lo tengo que decir aunque para eso seamos nosotros los mal vistos y ¿por qué me atrevo a decir esto? no por dañar al Jefe del Cuerpo de Bomberos sino todo lo contrario para fortalecer al Cuerpo de Bomberos que para nosotros es una entidad de respeto de mucho respeto por la función que vienen realizando porque ponen en riesgo sus vidas y por eso tenemos que nosotros como ciudadanía aportar con cosas que se pueda mejorar.
2. En la deliberación del año anterior, se realizó algunas sugerencias que no se han realizado, la deliberación no está de acuerdo a lo que se expuso y tampoco responde las preguntas de la ciudadanía. Pregunta ¿Por qué son preguntas de la ciudadanía?, porque nosotros hicimos asambleas justamente para tener las preguntas que por derecho le corresponde a cada ciudadano las cuales no han sido respondidas.
3. En la parte de gestión, existió incendios estructurales con un total de 344, si nosotros dividimos eso para un año, resulta 50 incendios estructurales en el Cantón. (Interrupción de familiares de funcionarios del Cbr que manifestaron que está mal dividido). Asimismo, se tiene incendios forestales 381, pero en la revisión del cuadro del informe que recibí esta sumado 2020, 2021 y 2022 y, la rendición es del año 2022. Se recomienda corregir la información, yo se que les molesta a la ciudadanía mi exposición, pero yo me debo a la ciudadanía, no tengo compromiso con nadie y tengo que decir porque son sugerencias del Comité al cual represento.
4. El cambio de denominación se debja realizar una vez que dejo de ser empresa pública de acuerdo a la información.
5. Los vehículos del año 2022 no fueron matriculados en su momento, una ambulancia que salió a trabajar sin los permisos y hasta ahora no nos dan la respuesta de la entidad correspondientes en cuanto a la matriculación, transporte y ahora se dice que están matriculados, obviamente de acuerdo a nuestra denuncia en el año 2023.
6. Cuestiona que beneficios obtuvo el Cuerpo de Bomberos con tantos convenios eso es lo que interesa porque aquí debemos proteger el trabajo del personal operativo.
7. Solicita la documentación de la homologación del personal del Cuerpo de Bomberos.
8. ¿Cómo está la situación del pago de la empresa que realiza el mantenimiento ya que existe un superávit y todo debe estar en regla?



9. Observa la distribución del personal administrativo y operativo del Cuerpo de Bomberos. Debe existir el 70% personal operativo y 30% personal administrativo eso también me gustaría saber.
10. De acuerdo a la información, existen 4 personas con psicopatología moderada a grave, manifiesta que es una información confidencial, pero al tratarse de personas que ejercen sus funciones, pregunta: ¿Qué sucedió el día sábado y aquí ustedes lo saben, porque vulneraron los derechos de una persona que se encuentra en atención psicológica?
11. Manifiesta, ¿Qué sucede con el acoso laboral? No sabe lo que sucede, pero también tenemos las pruebas, nosotros no hablamos en vano, hablamos con documentos.
12. ¿Cuál es la situación del terreno para la nueva estación?
13. Usted señor Capitán ¿dice que ha llegado a los barrios ¿llego por lo menos al 50% de los barrios del Cantón Rumiñahui?
14. Entre Gritos hacia su persona por los familiares de los funcionarios del CBR, agradece al personal operativo por todo el trabajo hecho.

Cptn. Milton Tinitana, responde a lo manifestado por la Lcda. Amagua:

1. Estadísticas de los incendios, contiene los años anteriores, pero el enfoque es en el año 2022, se remitió la información con los tipos de incendios y se solicita se revise.
2. Llama la atención el punto del acoso laboral, gustaría que se haga llegar la documentación para tomar las acciones lo más pronto posible. Cual es el funcionario o la persona a quien se esta generando las molestias para poder actuar.
3. Las capacitaciones a los bomberos que ofertan aquí, no son con personal certificado y sus costos son altos.
4. Los convenios son gratuitos y el único costo es el transporte, hospedaje y alimentación, todo esto es representado en la gestión.

SUGERENCIAS:

Licenciada Rosa Amagua indica que deben realizar una deliberación correcta, tal como lo establece la norma, responder las preguntas de la ciudadanía las cuales se solicitaron con fecha 12 de abril del 2023, con Oficio No. 150-CCPCR eso se debía exponer lo que fue respondido, no pude expresarme de manera correcta ya que se encontraban familiares de ciertos funcionarios del Cuerpo de Bomberos Rumiñahui, los cuales gritaban y me interrumpían.



El Cuerpo de Bomberos de Rumiñahui, acoge la sugerencia realizada por la Lcda. Rosa Amagua Coordinadora Comité Cantonal de Participación Ciudadana, toda vez que, no se cumplió con la deliberación de todas las preguntas realizadas por la ciudadanía el día el 09 de mayo del 2023, mismo que nos comprometemos en la próxima rendición de cuentas ejecutar conforme lo establece la norma.

Siendo las 16h35 se finaliza el evento de Rendición de Cuentas.

Firman la presente acta a los 19 días del mes de junio de 2023.

Lcda. Rosa Amagua

Coordinadora del Comité Cantonal de Participación Ciudadana

Capitán (B) Roberto Carlos Alfares Ipiales

Jefe del Cuerpo de Bomberos de Rumiñahui, Encargado

